



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local
YunguyoInstitución Educativa
Primaria N° 70243
Yanapata**"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

Yanapata, 24 de abril del 2025.

OFICIO N° 015 -2025-DIEP-70243-Y.**SEÑOR : Mg. Luis Marino, CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.****PRESENTE.-****ASUNTO : Informe de ampliación de Licencia sin Goe de Haber.****REFERENCIA D. Leg. N° 276**

Me dirijo a Ud. para informarle sobre la solicitud de ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares presentada por el Señor Wilfredo Vilca Ccalli trabajador de servicio, de la Institución Educativa Primaria N° 70243 de Yanapata por el lapso de 30 días mas (a partir del 25 de abril al 24 de mayo del presente año). Para tal efecto adjunto copia de la solicitud.

En su remplazo se propone y ratifica al Sr. Andrés Coronado Huanca como trabajador de servicio de la institución mientras dure su licencia.

Es propicio la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
I.E.P. N° 70243 - YANAPATA
PROF. JOAQUÍN PADUITA MAMANCHURA
DIRECTOR (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
F-2 24 ABR 2025	
EXPEDIENTE N°	4494
HORA:	4:13 pm FIRMA: [Firma]

SOLICITA: ampliación de Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, conforme a lo establecido en el artículo 24° literal e) del D. Leg. N° 276 ley de Bases de la carrera administrativa concordante con el Art. 110° enc. b) del D.S. 005-90-PCM., Reglamento de la Carrera Administrativa y demás normas conexas vigentes.

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N°. 70243 DE YANAPATA.

WILFREDO VILCA CCALLI, Trabajador de Servicio de la IEP. N° 70243 de Yanapata, identificado con DNI. N° 41816498; con dirección domiciliaria en Av. Ramón Castilla N° 1014 del Distrito y Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, a usted muy atentamente me presento y expongo:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 2° inciso 20° de la Constitución Política del Estado; artículo 24° literal e) del D. Leg. N° 276 ley de Bases de la carrera administrativa concordante con el Art. 110° enc. b) del D.S. 005-90-PCM., Reglamento de la Carrera Administrativa, es que solicito **AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES, POR EL LAPSO DE 30 DIAS** (a partir del 25 de abril al 24 de mayo del presente año) consecuentemente solicito a su despacho proceder a dar trámite al presente escrito.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Usted, Señor director acceder a mi pedido según lo solicitado por considerarlo justo y legal. .

Yunguyo, 23 de abril del 2025.



WILFREDO VILCA CCALLI
DNI N° 41816498